INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LINDE GAS ESPAÑA S.A.U. DEL EJERCICIO 2022

Al accionista único de LINDE GAS ESPAÑA S.A.U.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de LINDE GAS ESPAÑA S.A.U. (en adelante, la Sociedad), que forma parte del informe de gestión de la Sociedad, y que se presenta en un estado independiente.

El contenido del informe de gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de requisitos de la Ley 11/2018" incluida en el Anexo I del EINF adjunto.

Tal y como se indica en la nota "Introducción", la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el artículo 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el EINF del Grupo Linde radicado en Reino Unido, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de la información no financiera en vigor, Linde Gas ha formulado el EINF complementario con información parcial adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por Linde descrito en el apartado "Introducción", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19 bis 1 y 29 bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el EINF consolidado del Grupo Linde.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión de la Sociedad, y que se presenta en un estado independiente, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el "Anexo I. Tabla de requisitos de la Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Linde, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de LINDE GAS ESPAÑA S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el "Anexo I. Tabla de requisitos de la Ley 11/2018" del citado EINF. El contenido del citado Estado complementario ha sido determinado por Linde de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19 bis 1 y 29 bis 1 de la Directiva 2013/34/UE. Linde ha determinado que esta última información será incluida en el EINF consolidado del Grupo Linde al que la misma pertenece, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KRESTON IBERAUDIT MRM, S.L.P.

Josep Mª Martí Queralt

20 de julio de 2023

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

KRESTON IBERAUDIT MRM, S.L.P.

2023 Núm. 20/23/16358

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

Making our world
more productive

INFORME SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022 LINDE GAS ESPAÑA S.A.U.

Nuestra **Misión**

Making our world **more productive**

"Vivimos nuestra misión de hacer que nuestro mundo sea cada día más productivo. A través de nuestras soluciones, tecnologías y servicios de alta calidad mejoramos y protegemos al medio ambiente a la vez que colaboramos al éxito de nuestros clientes."

Nuestros **Valores**

Seguridad

La seguridad es lo primero. Creemos que todos los accidentes se pueden prevenir y nuestro objetivo es no causar nunca daño a personas, comunidades ni al medio ambiente. Trabajamos constantemente para mejorar nuestra cultura sobre seguridad y nuestra actuación responsable en todo el mundo.

Integridad

Nos esforzamos siempre por conseguir nuestros objetivos de forma ética y con la más alta integridad. Esperamos relaciones transparentes y respetuosas entre el equipo directivo, las personas trabajadoras y nuestros socios comerciales, según nuestro Código de integridad.

Sociedad

Estamos comprometidos con la mejora de las comunidades donde vivimos y trabajamos. Nuestras donaciones y el voluntariado de las personas trabajadoras apoyan iniciativas que aportan contribuciones importantes y sostenibles en nuestro mundo

Inclusión

Acogemos a la diversidad y la inclusión para atraer, desarrollar y retener el talento y construir equipos de alto rendimiento. Escuchamos a todas las personas y nos beneficiamos de perspectivas, opiniones y pensamientos diversos para cumplir nuestros compromisos

Responsabilidad

Nos hacemos responsables de nuestro desempeño, individual y colectivo. Nos enfocamos en lo que logramos y en cómo lo logramos, y nos comprometemos en cumplir con los objetivos individuales y de la compañía

Tabla de Contenidos

1. **Introducción**
   - *1.1. Estado de Información no Financiera*
2. **Modelo de Negocio**
3. **Cuestiones medioambientales**
   - *3.1. Cambio climático*
   - *3.2. Agua*
   - *3.3. Energía*
   - *3.4. Economía circular y consumo de materias primas*
   - *3.5. Generación de Residuos*
   - *3.6. Biodiversidad*
4. **Cuestiones sociales y relativas al personal**
   - *4.1. Empleo*
     - 4.1.1. Plantilla de Linde Gas España
   - *4.2. Organización del trabajo*
   - *4.3. Salud y seguridad*
   - *4.4. Relaciones sociales*
   - *4.5. Formación*
   - *4.6. Igualdad*
5. **Cuestiones de derechos humanos**
   - *5.1. Recursos*
   - *5.2. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos*
   - *5.3. Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil*
6. **Cuestiones contra la corrupción y el soborno**
   - *6.1 Aportaciones económicas de Linde Gas España*
7. **Cuestiones comunitarias**
   - *7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible*
   - *7.2. Subcontratación y proveedores*
   - *7.3. Clientes*
   - *7.4. Información fiscal*

ANEXO I Tabla de requisitos de la Ley 11/2018

1. Introducción

1.1. Estado de Información no Financiera

El presente Estado de Información No Financiera (EINF), que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio fiscal 2022 de Linde Gas España S.A.U. y se presenta como documento separado, da cumplimiento de manera complementaria al Estado de Información No Financiera del Grupo Linde a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, tomando como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) que se detallan en el Anexo 1 del presente EINF.

También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad:

- ***Criterio de comparabilidad:*** La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones.

- ***Criterio de fiabilidad:*** La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

- ***Criterio de materialidad y relevancia:*** El informante debe tratar temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés.

Asimismo, para la elaboración del EINF, Linde Gas España S.A.U. ha tenido en cuenta aquellos aspectos de mayor relevancia a nivel de responsabilidad corporativa y, en especial, para los diferentes grupos de interés, priorizándose las cuestiones de mayor relevancia para el Grupo.

A efectos de este EINF, el perímetro de reporte coincide con el de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

2. Modelo de Negocio

Linde está presente en el mercado español a través de Linde Gas España S.A.U., empresa pionera en la obtención y el suministro de gases industriales y miembro de Linde plc.

El modelo de negocio de Linde Gas España S.A.U. es transformar aire y otros gases en aplicaciones que ayuden a nuestros clientes a ser más eficientes desde un punto de vista medioambiental y social. Nuestro principal negocio es generar gases a partir del aire y electricidad, y también a través del reaprovechamiento de subproductos industriales.

Los gases se utilizan, independientemente de la actividad, cuando es necesario soldar, congelar, enfriar o calentar, o cuando hay que suministrar energía. Son fundamentales para infinidad de procesos en la industria del metal, la industria química y energética, la industria alimentaria, medicinal, en la conservación del medio ambiente, en la elaboración del vidrio y la electrónica, en construcción civil, en la elaboración de plásticos y cauchos, en medicina y la investigación y la ciencia. Muchas de estas aplicaciones tienen un impacto positivo en el medioambiente, en la economía y en la sociedad.

Linde Gas España S.A.U. opera principalmente en España, las ventas al exterior son reducidas y se concentran en el suministro de gas a Linde Portugal para que este pueda abastecer al mercado portugués, así como a otras compañías del grupo que operan en Europa (como Francia u Holanda).

Los principales mercados en los que opera Linde Gas España S.A.U, son: medicinal, industrial, químico y refinerías, metalúrgico, electrónico y alimentación

Las oficinas centrales de Linde Gas España S.A.U están ubicadas en Puzol, Valencia.

3. Cuestiones medioambientales

Linde Gas está comprometido con el medio ambiente e implementa acciones en esta materia, focalizadas principalmente en la identificación y evaluación de aspectos ambientales, la formación a todo el personal en medio ambiente y en gestión de residuos, así como la identificación y minimización de riesgos ambientales. El departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente (SHEQ) de Linde Gas es responsable de las cuestiones medioambientales y cuenta con al menos un responsable del equipo directivo y un supervisor de seguridad y medio ambiente. Los centros de Linde Gas cuentan con sistemas de gestión ambiental certificados por el organismo TÜV Rheinland en la norma ISO 14001. Además, como provisión y garantía a nivel medioambiental, se dispone de un seguro ambiental de 3 millón de euros. Los riesgos medioambientales se analizan en el documento de riesgos y oportunidades que la Dirección de la compañía elabora y son revisados anualmente para cumplir con lo requerido por la norma ISO 14001:2015. Durante el 2022 Linde Gas ha contratado los servicios para la auditoria y certificación del sistema de gestión de la energía conforme a la ISO 50001:2018 cuyo inicio se tiene previsto en marzo de 2023.

Linde Gas marca objetivos anuales en materia de medioambiente. Estos objetivos son revisados mensualmente y de forma anual se realiza un estudio detallado que se revisa por la dirección de la compañía. Los principales objetivos medioambientales fijados durante el año 2022 han sido los siguientes:

- Extender el programa Zero Waste a todas las plantas. En 2022 han obtenido el Certificado de Zero Waste en las plantas de Jerez, Monzón, Parets, Puçol, y Salamanca
- Verificación de la huella de carbono y registro.
- Preparación para la obtención de la certificación ISO 50001 en 2023.
- Instalación de paneles solares durante el 2022 en las plantas de Rubí, Alcalá y Puçol lo que ha supuesto una reducción muy significativa de los costes de energía y de impacto medioambiental. Linde tiene prevista la instalación en 2023 en la planta de Jerez.
- Refuerzo periódico de la política medioambiental
- Digitalización de procesos para la reducción del consumo de papel.

Además de estos objetivos, Linde apoya y aplica el principio de precaución en su actividad tal como se define en el Principio 15 de la Declaración de Río:

> *"Para proteger el medio ambiente, el Estado debe aplicar ampliamente el enfoque de precaución de acuerdo con sus capacidades. Cuando haya amenazas de daños graves o irreversibles, la falta de certeza científica no se utilizará como motivo para posponer medidas rentables para prevenir la degradación ambiental"*

La responsabilidad medioambiental de Linde Gas también se extiende a sus proveedores. El 100% de los proveedores nuevos y existentes han firmado el Código de Conducta de Linde para proveedores, que incluye las expectativas de Linde sobre aspectos relevantes en materia de medio ambiente. Para asegurar que se cumple con este requisito, los procesos de control no permiten crear un nuevo código de proveedor en los sistemas informáticos si el Código de Conducta aún no ha sido firmado. Del mismo modo, todos aquellos proveedores de Linde que presentan algún tipo de riesgo ambiental son evaluados específicamente con criterios ambientales. Los proveedores que corren el riesgo de sufrir impactos ambientales negativos son principalmente proveedores de productos químicos o de gases especiales de proceso, y todos están sujetos a requisitos adicionales de precalificación. Estas calificaciones se revisan en auditorías periódicas y en todas las recalificaciones de contrato. Aquellos que muestren falta de voluntad o incapacidad están sujetos a medidas disciplinarias que pueden llegar a la rescisión del contrato.

3.1. Cambio climático

Linde Global calcula su huella de carbono siguiendo la metodología de GHG Protocol. Con el objetivo de minimizar su impacto ambiental, Linde Gas España calcula de forma voluntaria su huella para los alcances 1 y 2, siguiendo la misma metodología. Si bien las emisiones propias de Linde Gas España son reducidas en comparación con otras compañías del sector químico por el tipo de procesos que se llevan a cabo.

Durante el ejercicio 2022 TÜV Rheinland ha considerado que el informe de emisiones "Cálculo de Huella de Carbono" es conforme con los requisitos del Protocolo GHG para un nivel de aseguramiento limitado sin salvedades.

Además, en 2021 se creó un grupo de descarbonización en España, con reuniones periódicas para el seguimiento de las acciones, que pretende aplicar nuevas estrategias para reducir la huella de carbono en esta región.

Entre las acciones realizadas en 2022 destacan:

- *Instalación de paneles solares en el 50% de los sitios PGP*
- *Inicio de la sustitución de carretillas elevadoras convencionales por eléctricas en sitios PGP*
- Contratación de energía con Garantía de Origen 100% renovable

En cuanto a las acciones proyectadas en el futuro se encuentran:

- *Instalación externa e interna de luces LED*
- *Varios proyectos ya identificados para mejorar la eficiencia y las pérdidas de alcance 1 por CO2*
- *Continuar con la sustitución de carretillas elevadoras convencionales por eléctricas en todos los centros*

3.2. Agua

El consumo de agua de Linde Gas España se realiza mayoritariamente en los centros productivos, en los que se utilizan las mejores prácticas disponibles para reducir la captación y el consumo de agua. Por otro lado, la compañía apuesta por un uso eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas y edificios. Los consumos son monitorizados regularmente y reportados a las autoridades pertinentes cuando así lo requiere la ley autonómica, como por ejemplo en Andalucía y en Cataluña. El agua consumida proviene exclusivamente de la red de abastecimiento a excepción del centro de Puçol, que dispone de un pozo para uso propio. El consumo durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido respectivamente de **187.569 m³** en 2022, **176.208 m³** en 2021 de la red de abastecimiento y **53 m³** en 2022, **140 m³** 2021 de agua de pozo extraída por centro de trabajo de Puzol. El detalle del consumo por centro se muestra en la Tabla 1 y Tabla 2.

Tabla 1: Consumo de Linde Gas durante el ejercicio 2022 por fuente

Centro	Consumo (m3)		
	Red de abastecimiento	Pozo	Total
Alcalá	*2.951*	-	*2.951*
Bailén	*160*	-	*160*
Jerez	*58.781*	-	*58.781*
Monzón	*4.664*	-	*4.664*
Salamanca	*405*	-	*405*
Puçol	*675*	*53*	*728*
Rubí	*101.537*	-	*102.718*
San Roque	*18.396*	-	*18.396*
Total	***187.569***	***53***	***188.803***

Tabla 2: Consumo de Linde Gas durante el ejercicio 2021 por fuente

Centro	Consumo (m3)		
	Red de abastecimiento	Pozo	Total
Alcalá	*2.976*	-	*2.976*
Bailén	*144*	-	*144*
Jerez	*57.791*	-	*57.791*
Monzón	*3.898*	-	*3.898*
Salamanca	*36,72*	-	*36,72*
Puçol	*797*	*140*	*937*
Rubí	*96.825*	-	*96.825*
San Roque	*13.740*	-	*13.740*
Total	**176.208**	**140**	**176.348**

Por su actividad, Linde dispone de efluentes de descargas de agua. Existen sistemas de medición continuos para comprobar la calidad de estos efluentes y garantizar así la seguridad de los ecosistemas.

3.3. Energía

Linde es auditada regularmente en materia de consumo de energía, incluyendo la actividad de Linde Gas España. La última auditoría se realizó en el año 2019 en los centros de Rubí, Jerez y Salamanca donde el técnico auditor de la empresa TADE AC consideró que Linde Gas se ajusta a los requerimientos exigidos por el vigente *Real Decreto 56/2016*. La próxima auditoria se realizará en 2023. Paralelamente, Linde Gas España implantará en 2023 la norma ISO 50001, que es la norma de gestión de la energía empresarial más utilizada en el mundo. La certificación de un Sistema de Gestión de Energía según esta norma ayudará a implantar una política energética y a gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, como son los servicios, instalaciones o productos. Se prevé que esto produzca un ahorro real y cuantificable del coste energético en los centros de Linde Gas España.

Linde Gas España se compromete a que el origen de la energía que consume tenga el mínimo impacto posible en el medio ambiente. La electricidad consumida por Linde Gas España durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de origen 100% renovable fruto del contrato de suministro de electricidad firmado con la sociedad Axpo Iberia. Linde Gas España se asegura de que Axpo disponga de Garantías de Origen que acrediten que la producción de dicho consumo se haya realizado a través de fuentes de energía renovable. El consumo de energía para los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de un total de 129.077,53 MWh, 120.915,33 MWh respectivamente, principalmente energía eléctrica. El detalle del consumo de energía por fuente se reporta en la Tabla 3.

Tabla 3: Consumo de energía de Linde Gas España durante los ejercicios 2022 y 2021

Actividad Fuente		2022 Consumo (MWh)	2021 Consumo (MWh)
Producción/Envasado			
	Consumo eléctrico	126.994,80	119.791,59
	Diesel	374,70	*357,13*
Transporte			
	Gasolina	146,99	42,7
	Diesel	1.550,57	723,56
	LPG	10,47	0,35
Total		**129.077,53**	**120.915,33**

3.4. Economía circular y consumo de materias primas

Como parte de su programa de cadena de suministro sostenible, la organización de compras de Linde trabaja con sus proveedores para reducir el consumo de recursos naturales no renovables. Para algunas de sus líneas de negocio, Linde se abastece activamente de materiales de entrada reciclados utilizando subproductos de otros procesos industriales. En concreto, la mayor parte de los materiales utilizados para producir nitrógeno gaseoso, oxígeno, argón, dióxido de carbono e hidrógeno son materias primas renovables. Las materias primas renovables utilizadas por Linde incluyen aire, agua, dióxido de carbono e hidrógeno. Estos productos representan más del 90% de los ingresos que Linde recibió por los productos que fabrica. Linde produce oxígeno, nitrógeno y argón a través de varios procesos de separación del aire, de los cuales la separación criogénica del aire es la más frecuente. Como el aire es un recurso natural renovable, el uso de esta materia prima no tiene consecuencias negativas para el medio ambiente.

Por otro lado, los gases de proceso se producen como subproductos o residuos industriales de otros procesos cuyas materias primas son en muchos casos renovables. De este modo se ofrece un medio para reutilizar productos que de otra forma habrían sido residuos. Por ejemplo:

- *El **dióxido de carbono** se adquiere de fuentes de subproductos de una planta de fabricación de bioetanol de la provincia de Salamanca, donde el dióxido de carbono residual se considera renovable.*
- *El **hidrógeno** se obtiene mediante la purificación de fuentes de subproductos obtenidos de las industrias química o de electrolizadores con energía con garantías de origen 100% renovable.*
- *La mayor parte del **helio** vendido por Linde se obtiene de flujos de gas natural ricos en helio proveniente de los Estados Unidos, con suministros adicionales adquiridos en otros países.*

Además de la producción y transporte de gases, Linde cuenta con un gran negocio de ingeniería que diseña y construye nuevas plantas de producción. Al final de la vida útil de una instalación de producción, las piezas y los componentes se revisan, se reacondicionan si es necesario y se reutilizan directamente o se almacenan para su uso en el futuro. Así, la mayor parte de los materiales se acaba reutilizando. Para minimizar la adquisición de nuevos materiales, la empresa ha establecido varios programas de gestión de activos que identifican aquellos ociosos para garantizar que se vuelvan a utilizar en lugar de comprar nuevos materiales.

El detalle de las materias primas consumidas por Linde Gas España durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4: Consumo de materias primas realizado por Linde Gas España durante los ejercicios 2022 y 2021

Material	Consumo (T) 2022	Consumo (T) 2021
Aire	339.447,50	331.435,30
Acero	231,61	142,39
Acero Inoxidable	1,16	0,99
Fibra	2,00	3,36
Latón	24,08	22,34
Aluminio	6,22	-
Total*	**265,05**	**169,08**

*No se incluye el aire consumido

3.5. Generación de Residuos

La actividad de Linde produce pocos residuos en comparación con otras empresas del sector químico. Aun así, Linde Gas España realiza un seguimiento mensual de los residuos generados en cada centro. Algunos centros realizan una declaración anual de residuos para cumplir con la normativa de la comunidad Autónoma en donde están ubicados. Linde produce muy pocos residuos de embalaje porque la mayoría de los productos se suministran en cisternas a granel, en cilindros o en tuberías. Como los productos son consumibles, no hay nada que recuperar ni material de embalaje para la mayoría de los productos. Para las líneas de productos de gases envasados se utilizan cilindros desechables o reutilizables. Los cilindros metálicos reutilizables se retornan. En el centro de Alcalá, existe un taller de mantenimiento de cilindros donde se testean y reparan periódicamente para volver a ser utilizados.

Los residuos generados por Linde Gas España durante el ejercicio 2022 y 2021 se reportan en la Tabla 5.

Tipo de Residuo	Tratamiento	Cantidad (kg) 2022	Cantidad (kg) 2021
Peligroso		**24.676,00**	***26.947,20***
	Reciclaje	821,00	158,8
	Vertedero	10.760,00	1.172,00
	Recuperación	9.616,00	20.411,80
	Reutilización	2.460,00	2.135,00
	Incineración	59	70
	Reciclado / Recuperación	-	1.783,60
	Regeneración	960,00	1.216,00
No peligroso		**314.218,00**	***264.562,90***
	Reciclaje	29.936,00	27.211,00
	Vertedero	108.315,00	131.400,90
	Recuperación	10.630,00	8.920,00
	Reutilización	154.047,00	97.031,00
	Otros tratamientos	11.290,00	-
Total		**338.894,00**	***291.510,10***

3.6. Biodiversidad

A pesar de que ninguna de las actividades de las empresas del grupo tiene un impacto directo en áreas protegidas, LINDE ha mostrado siempre el máximo respeto por las leyes en cuanto a contaminación, emisiones y vertidos. Linde Global ha evaluado más de 600 lugares de producción, determinando que ninguno de ellos está situado en las proximidades de una zona protegida. En España, se ha comprobado que todas las instalaciones están suficientemente alejadas de zonas protegidas ya que los centros logísticos están situados en zonas industriales o parques empresariales, por lo que no suponen un riesgo para la biodiversidad.

4. Cuestiones sociales y relativas al personal

4.1. Empleo

Linde implementa un sistema objetivo de valoración de puestos de trabajo basado en la metodología HAY, la más extendida en empresas multinacionales. Uno de los elementos importantes de este sistema de valoración es la operativización de los elementos evaluables, es decir, se utilizan indicadores objetivos y medibles. Concretamente, en Linde Gas se clasifican los perfiles en:

G08 – Auxiliar de operaciones
G09 – Personal de operaciones
G10 – Personal de oficina
G11 – Personal asistente / asistente técnico
G12 - Personal técnico
G13 – Especialista
G14 – Personal supervisor
G15 – Personal consultor
G16 – Responsable
G17 – Senior manager I
G18 – Senior manager II
G19, G21 – Dirección

La metodología HAY atiende a los principios de:

- ***Adecuación***: Se valoran los aspectos relacionados con la actividad, incluyendo la formación (competencias técnicas).
- ***Objetividad:*** Existe un sistema de suma de puntos por cada una de las medidas que se hacen, que está basada en baremos estandarizados y que da como resultado una puntuación total para cada posición que lo sitúa dentro de una escala de gradación objetiva, en la que todas las posiciones valoradas con los mismos puntos están en el mismo nivel.

La metodología de Linde incorpora estos principios, por lo que la valoración de puestos de trabajo se realiza en base a tres aspectos:

- ***Competencias:*** Se valoran tanto la competencia técnica, como la gerencial y las de interacciones interpersonales.
- ***Resolución* de problemas:** tanto el marco de referencia como la exigencia de los problemas a solucionar.
- ***Grado de responsabilidad:*** La libertad de actuación que tiene la posición, la magnitud de las decisiones y el impacto en el negocio.

Con este sistema lo que se valora son las posiciones y se definen los requerimientos para las personas que las ocupan. Además, esta valoración asegura que los puestos de trabajo equivalentes en cuanto a la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las condiciones educativas, profesionales o de formación exigidas para su ejercicio, los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones laborales en las que dichas actividades se llevan a cabo tienen igual valor, cumpliendo así con lo exigido por *el art.4 del RD 902/2020.*

Linde Gas respeta los sistemas de flexibilidad laboral y disponibilidad y garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de jornada laboral y descansos tal y como se establece en el Estatuto de los Trabajadores y en el XX Convenio General de la Industria Química. Así mismo, en 2022 se ha aprobado el Plan de igualdad que recoge la creación de un protocolo de desconexión digital cuyo calendario de implementación se establece para el segundo trimestre del 2023.

El grupo participa en programas para dar empleabilidad a personas con diversidad funcional cumpliendo así con el RD 364/2005, de 8 de abril. Linde Gas España emplea con contrato indefinido a 4 personas, 5 personas en el ejercicio anterior que han declarado un grado de discapacidad igual o superior al 33% y es complementado con la adopción de medidas alternativas como la contratación de los servicios de un Centro Especial de Empleo que contempla la colaboración con 8 personas trabajadoras con discapacidad.

4.1.1. Plantilla de Linde Gas España

La plantilla de Linde Gas España consta de un total de 321 personas trabajadoras a cierre del ejercicio de 2022, 291 personas trabajadoras a cierre del ejercicio 2021.

A continuación, se muestran varias tablas referidas a los datos de la plantilla, dónde se clasifican las personas trabajadoras por categoría profesional, tipo de contrato, sexo, edad y retribución para los ejercicios 2022 y 2021.

Tabla 6: Personas trabajadoras de Linde Gas a cierre del ejercicio 2022 en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Clasificación	Categoría	Personas trabajadoras	%
Sexo			
	Hombres	258	*80,37%*
	Mujeres	63	*19,63%*
Edad			
	Menores de 30 años	8	*2,49%*
	De 30 a 50 años	229	*71,34%*
	Mayores de 50 años	84	*26,17%*
Categoría profesional			
	G08 – Auxiliar de operaciones	1	*0,31%*
	G09 – Personal de operaciones	44	*13,71%*
	G10 – Personal de oficina	13	*4,05%*
	G11 – Personal asistente / asistente técnico	29	*9,03%*
	G12 - Personal técnico	39	*12,15%*
	G13 – Especialista	35	*10,90%*
	G14 – Personal supervisor	81	*25,23%*
	G15 – Personal consultor	21	*6,54%*
	G16 – Responsable	31	*9,66%*
	G17 – Senior manager I	11	*3,43%*
	G18 – Senior manager II	11	*3,43%*
	G19, G21 – Dirección	5	*1,56%*
TOTAL		**321**	**100%**

Tabla 7: Personas trabajadoras de Linde Gas a cierre del ejercicio 2021 en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Clasificación	Categoría	Personas trabajadoras	%
Sexo			
	Hombres	236	*81,10%*
	Mujeres	55	*18,90%*
Edad			
	Menores de 30 años	15	*5,15%*
	De 30 a 50 años	212	*72,85%*
	Mayores de 50 años	64	*21,99%*
Categoría profesional			
	G08 – Auxiliar de operaciones	1	*0,34%*
	G09 – Personal de operaciones	48	*16,49%*
	G10 – Personal de oficina	14	*4,81%*
	G11 – Personal asistente / asistente técnico	32	*11,00%*
	G12 - Personal técnico	38	*13,06%*
	G13 – Especialista	29	*9,97%*
	G14 – Personal supervisor	63	*21,65%*
	G15 – Personal consultor	20	*6,87%*
	G16 – Responsable	25	*8,59%*
	G17 – Senior manager I	7	*2,41%*
	G18 – Senior manager II	9	*3,09%*
	G19, G21 – Dirección	5	*1,72%*
TOTAL		**291**	**100%**

Tabla 8: Contratos de trabajo de Linde Gas a cierre del ejercicio 2022 en función del sexo, la edad y la categoría profesional.

Clasificación	Categoría	Tipo de contrato		%
Sexo				
	Hombres	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*258*	*80%*
	Mujeres	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*63*	*20%*
Edad				
	Menores de 30 años	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*8*	*2%*
	De 30 a 50 años	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*229*	*71%*
	Mayores de 50 años	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*84*	*26%*
Categoría profesional				
	G08 – Auxiliar de operaciones	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*1*	*0%*
	G09 – Personal de operaciones	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*44*	*14%*
	G10 – Personal de oficina	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*13*	*4%*
	G11 – Personal asistente/ asistente técnico	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*29*	*9%*
	G12 - Personal técnico	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*39*	*12%*
	G13 – Especialista	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*35*	*11%*
	G14 – Personal supervisor	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*81*	*25%*
	G15 – Personal consultor	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*21*	*7%*
	G16 – Responsable	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*31*	*10%*
	G17 – Senior manager I	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*11*	*3%*
	G18 – Senior manager II	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*11*	*3%*
	G19, G21 – Dirección	*Temporal*	*0*	*0%*
		Indefinido	*5*	*2%*
TOTAL		*Temporal*	***0***	***0%***
		Indefinido	***321***	***100%***

Tabla 9: Contratos de trabajo de Linde Gas a cierre del ejercicio 2021 en función del sexo, la edad y la categoría profesional. Todos los contratos durante el ejercicio 2021 han sido a tiempo completo.

Clasificación	Categoría	Tipo de contrato		%
Sexo				
		Temporal	*5*	*1,72%*
	Hombres	*Indefinido*	*231*	*79,38%*
		Temporal	*1*	*0,34%*
	Mujeres	*Indefinido*	*54*	*18,56%*
Edad				
		Temporal	*2*	*0,69%*
	Menores de 30 años	*Indefinido*	*13*	*4,47%*
		Temporal	*4*	*1,37%*
	De 30 a 50 años	*Indefinido*	*208*	*71,48%*
		Temporal	*0*	*0,00%*
	Mayores de 50 años	*Indefinido*	*64*	*21,99%*
Categoría profesional				
		Temporal	*-*	*0,00%*
	G08 – Auxiliar de operaciones	*Indefinido*	*1*	*0,34%*
		Temporal	*2*	*0,69%*
	G09 – Personal de operaciones	*Indefinido*	*46*	*15,81%*
		Temporal	*1*	*0,34%*
	G10 – Personal de oficina	*Indefinido*	*13*	*4,47%*
	G11 – Personal asistente/	*Temporal*	*-*	*0,00%*
	asistente técnico	*Indefinido*	*32*	*11,00%*
		Temporal	*2*	*0,69%*
	G12 - Personal técnico	*Indefinido*	*36*	*12,37%*
		Temporal	*-*	*0,00%*
	G13 – Especialista	*Indefinido*	*29*	*9,97%*
		Temporal	*-*	*0,00%*
	G14 – Personal supervisor	*Indefinido*	*63*	*21,65%*
	G15 – Personal consultor	*Temporal*	*1*	*0,34%*
		Indefinido	*19*	*6,53%*
		Temporal	*-*	*0,00%*
	G16 – Responsable	*Indefinido*	*25*	*8,59%*
	G17 – Senior manager I	*Temporal*	*-*	*0,00%*
		Indefinido	*7*	*2,41%*
		Temporal	*-*	*0,00%*
	G18 – Senior manager II	*Indefinido*	*9*	*3,09%*
	G19, G21 – Dirección	*Temporal*	*-*	*0,00%*
		Indefinido	*5*	*1,72%*
		Temporal	***6***	***2,06%***
TOTAL		*Indefinido*	***285***	***97,94%***

Tabla 10: Promedio anual de contratos de trabajo de Linde Gas durante el ejercicio 2022 en función del sexo, la edad y la categoría profesional.

Clasificación	Categoría	Tipo de contrato		%
Sexo				
	Hombres	*Temporal*	*2,20*	*0,68%*
		Indefinido	*258,20*	*80,25%*
	Mujeres	*Temporal*	*2,59*	*0,80%*
		Indefinido	*58,75*	*18,26%*
Edad				
	Menores de 30 años	*Temporal*	*1,55*	*0,48%*
		Indefinido	*7,32*	*2,28%*
	De 30 a 50 años	*Temporal*	*3,21*	*1,00%*
		Indefinido	*224,78*	*69,87%*
	Mayores de 50 años	*Temporal*	*0,02*	*0,01%*
		Indefinido	*84,85*	*26,37%*
Categoría profesional				
	G08 – Auxiliar de operaciones	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*1,00*	*0,31%*
	G09 – Personal de operaciones	*Temporal*	*2,16*	*0,67%*
		Indefinido	*46,25*	*14,38%*
	G10 – Personal de oficina	*Temporal*	*0,40*	*0,13%*
		Indefinido	*13,39*	*4,16%*
	G11 – Personal asistente/ asistente técnico	*Temporal*	*0,45*	*0,14%*
		Indefinido	*28,12*	*8,74%*
	G12 - Personal técnico	*Temporal*	*1,76*	*0,55%*
		Indefinido	*37,78*	*11,74%*
	G13 – Especialista	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*34,80*	*10,82%*
	G14 – Personal supervisor	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*79,28*	*24,64%*
	G15 – Personal consultor	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*19,46*	*6,05%*
	G16 – Responsable	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*30,17*	*9,38%*
	G17 – Senior manager I	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*10,69*	*3,32%*
	G18 – Senior manager II	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*11,00*	*3,42%*
	G19, G21 – Dirección	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*5,00*	*1,55%*
TOTAL		Temporal	**4,78**	***2,79%***
		Indefinido	**316,95**	***97,21%***
			321,73	**100,00%**

Tabla 11: Promedio anual de contratos de trabajo de Linde Gas durante el ejercicio 2021 en función del sexo, la edad y la categoría profesional.

Clasificación	Categoría	Tipo de contrato		%
Sexo				
	Hombres	*Temporal*	*6,92*	*2,27%*
		Indefinido	*240,33*	*78,99%*
	Mujeres	*Temporal*	*1,58*	*0,52%*
		Indefinido	*55,42*	*18,22%*
Edad				
	Menores de 30 años	*Temporal*	*3,42*	*1,12%*
		Indefinido	*13,08*	*4,30%*
	De 30 a 50 años	*Temporal*	*5,08*	*1,67%*
		Indefinido	*220,50*	*72,47%*
	Mayores de 50 años	*Temporal*	*0*	*0,00%*
		Indefinido	*62,17*	*20,43%*
Categoría profesional				
	G00 - Prácticas	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*0,42*	*0,14%*
	G08 – Auxiliar de operaciones	*Temporal*	*0,33*	*0,11%*
		Indefinido	*1,00*	*0,33%*
	G09 – Personal de operaciones	*Temporal*	*3,67*	*1,21%*
		Indefinido	*46,08*	*15,15%*
	G10 – Personal de oficina	*Temporal*	*0,67*	*0,22%*
		Indefinido	*13,92*	*4,58%*
	G11 – Personal asistente/ asistente técnico	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*33,00*	*10,85%*
	G12 - Personal técnico	*Temporal*	*2,42*	*0,80%*
		Indefinido	*37,67*	*12,38%*
	G13 – Especialista	*Temporal*	*0,67*	*0,22%*
		Indefinido	*31,67*	*10,41%*
	G14 – Personal supervisor	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*64,50*	*21,20%*
	G15 – Personal consultor	*Temporal*	*0,75*	*0,25%*
		Indefinido	*18,83*	*6,19%*
	G16 – Responsable	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*27,83*	*9,15%*
	G17 – Senior manager I	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*6,50*	*2,14%*
	G18 – Senior manager II	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*9,33*	*3,07%*
	G19, G21 – Dirección	*Temporal*	*0,00*	*0,00%*
		Indefinido	*5,00*	*1,64%*
		Temporal	**8,5**	***2,79%***
		Indefinido	**295,75**	***97,21%***
TOTAL			**304,25**	**100%**

Tabla 12: Despidos en Linde Gas España durante el ejercicio 2022 en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Categoría	Personas trabajadoras	%
Sexo		
Hombres	*3*	*60%*
Mujeres	*2*	*40%*
Edad		
Menores de 30 años	*1*	*20%*
De 30 a 50 años	*1*	*20%*
Mayores de 50 años	*3*	*60%*
Categoría profesional		
G09 – Personal de operaciones	*2*	*40%*
G10 – Personal de oficina	*1*	*20%*
G14 – Personal supervisor	*2*	*40%*
	5	***100%***

Tabla 13: Despidos en Linde Gas España durante el ejercicio 2021 en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Clasificación	Categoría	Personas trabajadoras	%
Sexo			
	Hombres	*15*	*93,75%*
	Mujeres	*1*	*6,25%*
Edad			
	Menores de 30 años	*0*	*0,00%*
	De 30 a 50 años	*9*	*56,25%*
	Mayores de 50 años	*7*	*43,75%*
Categoría profesional			
	G10 – Personal de operaciones	*1*	*6,25%*
	G11 – Personal asistente / Personal asistente técnico	*1*	*6,25%*
	G12 – Personal técnico	*7*	*43,75%*
	G13 – Especialista	*2*	*12,50%*
	G14 – Personal supervisor	*2*	*12,50%*
	G16 – Personal consultor	*2*	*12,50%*
	G18 – Senior Manager	*1*	*6,25%*
TOTAL		***16***	***100%***

Tabla 14: Remuneraciones medias de las personas trabajadoras de Linde Gas del ejercicio 2022 (bruto anual) en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Categoría profesional	Franja de edad	Mujeres	Hombres	Promedio
G08 - Auxiliar de operaciones				*24.556,86*
	<30	-	-	-
	30-50	*24.556,86*	-	*24.556,86*
	>50	-	-	-
G09 - Personal de operaciones				**29.026,76**
	<30	-	*23.486,36*	*23.486,36*
	30-50	*19.165,14*	28.626,44	28.460,71
	>50	-	32.435,88	32.435,88
G10 – Personal de oficina				**29.211,80**
	<30	-	27.658,74	27.658,74
	30-50	-	29.264,68	29.264,68
	>50	-	*31368,87*	*31368,87*
G11 – Personal asistente/ asistente técnico				**33.176,84**
	<30	-	-	-
	30-50	30.098,73	30.398,15	30.300,79
	>50	39.902,00	40.797,43	40.573,57
G12 - Personal técnico				**36.586,05**
	<30	27.003,06	27.818,83	27.499,64
	30-50	33.021,89	33.485,33	33.307,03
	>50	46.291,85	45.864,74	45.935,92
G13 – Especialista				**40.604,55**
	<30	-	-	-
	30-50	38.375,28	38.564,73	38.533,41
	>50	-	51.833,37	51.833,37
G14 – Personal supervisor				**47.300,35**
	<30	-	*33.714,59*	*33.714,59*
	30-50	41.456,14	45.502,06	44.618,39
	>50	49.924,14	54.941,50	53.992,83
G15 – Personal consultor				**50.404,21**
	<30	-	51.000,00	51.000,00
	30-50	46.288,67	50.597,91	48.432,50
	>50	-	60.368,88	60.368,88
G16 – Responsable				**66.256,51**
	<30	-	-	-
	30-50	58.465,26	57.435,71	57.769,70
	>50	*81592,98*	75.634,76	76.060,35
G17 – Senior manager I				**74.609,89**
	<30	-	-	-
	30-50	61.916,04	72.152,26	70.821,70
	>50		84.324,26	84.324,26
G18 – Senior manager II				**93.940,15**
	<30	-	-	-
	30-50	87.943,50	97.918,42	96.255,94
	>50	86.366,05	92.360,01	91.161,21
G19, G21 – Dirección				*106.601,64*
	<30	-	-	-
	30-50	-	*97.192,35*	*97.192,35*
	>50	-	*144.238,80*	*144.238,80*
TOTAL				*45.798,45*

Tabla 15: Remuneraciones medias de las personas trabajadoras de Linde Gas a cierre del ejercicio 2021 (bruto anual) en función del sexo, la edad y la categoría profesional

Categoría profesional	Franja de edad	Mujeres	Hombres	Promedio
G08 - Auxiliar de operaciones				*24.075,35*
	<30	-	-	-
	30-50	*24.075,35*	-	*24.075,35*
	>50	-	-	-
G09 - Personal de operaciones				**28.521,94**
	<30	28.208,49	26.614,84	27.146,05
	30-50	-	27.809,13	27.809,13
	>50	-	31.831,82	31.831,82
G10 – Personal de oficina				**28.218,37**
	<30	-	25.365,74	25.365,74
	30-50	-	28.437,81	28.437,81
	>50	-	-	-
G11 – Personal asistente/ asistente técnico				**32.645,22**
	<30	-	30.538,31	30.538,31
	30-50	29.802,00	29.071,33	29.337,02
	>50	39.119,61	41.493,56	40.966,01
G12 - Personal técnico				**35.854,16**
	<30	30.756,00	26.649,06	28.189,16
	30-50	32.271,99	36.044,43	34.912,70
	>50	45.282,11	43.515,83	43.869,08
G13 – Especialista				**38.745,63**
	<30	-	33.330,00	33.330,00
	30-50	36.252,35	36.039,45	36.085,73
	>50	-	52.064,27	52.064,27
G14 – Personal supervisor				**46.238,54**
	<30	-	-	-
	30-50	40.427,65	44.654,75	43.735,82
	>50	49.309,47	54.149,41	53.010,60
G15 – Personal consultor				**49.801,51**
	<30	-	50.000,00	50.000,00
	30-50	45.626,97	49.466,81	48.111,57
	>50	-	64.066,76	64.066,76
G16 – Responsable				**61.780,93**
	<30	-	-	-
	30-50	56.681,17	56.874,05	56.817,32
	>50	-	72.328,60	72.328,60
G17 – Senior manager I				**68.106,08**
	<30	-	-	-
	30-50	60.702,00	68.015,82	66.553,06
	>50	-	71.988,64	71.988,64
G18 – Senior manager II				**91.394,31**
	<30	-	-	-
	30-50	80.000,00	95.482,38	93.270,61
	>50	-	84.827,25	84.827,25
G19, G21 – Dirección				*103.414,51*
	<30	-	-	-
	30-50		*103.414,51*	*103.414,51*
	>50	-	-	-
TOTAL				*43.260,69*

Tabla 16: Retribución de los directivos/as y consejeros de Linde Gas durante el ejercicio 2022 y 2021.

Categoría	Retribución (€) 2022	Retribución (€) 2021
Directivos/as *	***148.034,78***	***145.708,52***
*Consejeros**	***150.889,48***	***142.720,72***

**No se desglosa por sexo ya que en la categoría de directivo/as y consejero/as solamente hay representación de una mujer, por lo que no se garantizaría la no vulneración del principio de protección de datos.*

Tabla 17: Brecha salarial de Linde Gas durante el ejercicio 2022 por categoría profesional

Categoría profesional	Retribución mujeres	Retribución hombres	Total general	Brecha salarial
G08 – Auxiliar de operaciones	*24.556,86*		*24.556,86*	-
G09 – Personal de operaciones	*19.165,14*	*29.163,12*	*29.026,76*	*34,28%*
G10 – Personal de oficina		*29.211,80*	*29.211,80*	-
G11 – Personal asistente / asistente técnico	*32.355,00*	*33.535,99*	*33.176,84*	*3,52%*
G12 - Personal técnico	*34.421,70*	*37.600,72*	*36.586,05*	*8,45%*
G13 – Especialista	*38.375,28*	*40.966,17*	*40.604,55*	*6,32%*
G14 – Personal supervisor	*43.731,44*	*48.237,46*	*47.300,35*	*9,34%*
G15 – Personal consultor	*46.288,67*	*53.139,14*	*50.404,21*	*12,89%*
G16 – Responsable	*62.167,72*	*67.324,00*	*66.256,51*	*7,66%*
G17 – Senior manager I	*61.916,04*	*75.919,45*	*74.609,89*	*18,45%*
G18 – Senior manager II	*87.154,78*	*95.448,02*	*93.940,15*	*8,69%*
G19, G21 – Dirección		*106.601,64*	*106.601,64*	-
TOTAL	***43.116,60***	***46.430,14***	***45.798,45***	***7,14%***

Tabla 18: Brecha salarial de Linde Gas durante el ejercicio 2021por categoría profesional

Categoría profesional	Retribución mujeres	Retribución hombres	Total general	Brecha salarial
G08 – Auxiliar de operaciones	*24.075,35*	-	*24.075,35*	-
G09 – Personal de operaciones	*28.208,49*	*28.528,61*	*28.521,94*	*1,12%*
G10 – Personal de oficina	-	*28.218,37*	*28.218,37*	-
G11 – Personal asistente / asistente técnico	*31.665,52*	*33.090,53*	*32.645,22*	*4,31%*
G12 - Personal técnico	*34.224,01*	*36.518,29*	*35.854,16*	*6,28%*
G13 – Especialista	*36.252,35*	*39.265,06*	*38.745,63*	*7,67%*
G14 – Personal supervisor	*42.965,31*	*47.173,74*	*46.238,54*	*8,92%*
G15 – Personal consultor	*45.626,97*	*51.590,60*	*49.801,51*	*11,56%*
G16 – Responsable	*56.681,17*	*63.055,87*	*61.780,93*	*10,11%*
G17 – Senior manager I	*60.702,00*	*69.340,09*	*68.106,08*	*12,46%*
G18 – Senior manager II	*80.000,00*	*92.818,60*	*91.394,31*	*13,81%*
G19, G21 – Dirección	-	*103.414,51*	*103.414,51*	-
TOTAL	***40.473,62***	***43.910,21***	***43.260,69***	***+7,83%***

4.2. Organización del trabajo

Según el pacto de empresa, las personas trabajadoras tienen **27 días laborables de vacaciones y horas de libre disposición** del calendario anual. Se trabaja de lunes a jueves en un horario de 8,5 horas diarias con una hora para comer y los viernes y jornadas especiales marcadas en calendario laboral en un horario de 6,5 horas. Además, en julio y agosto se realiza jornada de 6,5 horas de lunes a jueves y 6 horas los viernes. El colectivo de Mano de Obra Directa (Blue Collar) trabaja en turnos de 8h de mañana y tarde. Hay un colectivo de Monzón que trabaja en régimen de turnos de ciclo continuo (24/7).

Linde Gas no cuenta con una política de desconexión laboral por el momento, aunque existen medidas de conciliación con la vida personal y profesional recogidas en el pacto de empresa:

- Horario flexible
- Jornada continuada los viernes
- Jornada intensiva en verano
- Horas de libre disposición
- Flexibilidad en la elección de fechas de vacaciones
- Mayor número de días de vacaciones anuales que las estipuladas por convenio
- Reducciones y adaptaciones de jornada según ley

El XX Convenio Colectivo General de la Industria Química de aplicación a Linde Gas España recoge en el artículo 42.2 el derecho a la desconexión digital de los trabajadores.

Estas medidas tienen un impacto en la reducción del absentismo. En 2022, Linde Gas España ha detectado **16.720 horas de absentismo**, lo que supone una **tasa de absentismo del 3,15%.** En 2021, Linde Gas España se detectaron **19.752 horas de absentismo**, lo que supuso una **tasa de absentismo del 4,06%.**

4.3. Salud y seguridad

Linde cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud certificado en la norma ISO 45001:2018. Además, en cumplimiento del anexo 1 del RD 39/1997, los servicios de prevención son auditados cada 2 años por una entidad certificadora que corrobora el cumplimiento del citado RD y de la Ley de prevención de riesgos laborales 31/1995. El plan de prevención de Linde detalla los recursos disponibles en la compañía para la gestión de la prevención de riesgos laborales. En concreto, la organización preventiva de Linde Gas España se compone del Servicio de Prevención Propio, servicio de prevención ajeno para la especialidad de vigilancia de la salud, los Delegados de Prevención, Comité de Seguridad y Salud en los centros de Rubí y Bailen/Balmes y los Recursos Preventivos necesarios que según la normativa se designan en los centros de trabajo y obras. Los recursos preventivos son personas trabajadoras designadas por la Sociedad y no forman parte del Servicio de Prevención Propio de Linde Gas España. La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realiza siguiendo el procedimiento redactado en nuestro Plan de Prevención. Se parte de un conjunto de evaluaciones iniciales sobre las que se realizan ajustes a medida que cambian los procesos implicados, se detectan nuevos riesgos, existen comunicaciones de las personas trabajadoras y/o se detectan accidentes /incidentes.

Las personas trabajadoras/as disponen de varias vías para poder comunicar situaciones de peligros, desde su responsable inmediato, delegado de PRL o servicio de prevención. En aplicación de la legislación actual, cualquier persona que detecte un riesgo grave e inminente para su seguridad y salud puede detener la actividad y no reanudarla hasta que se haya solventado la situación, además de disponer de la posibilidad de ponerlo en conocimiento de sus representantes que desarrollaran el paro en su lugar. Las investigaciones de accidentes e incidentes se desarrollan con la participación de las personas trabajadoras y mandos superiores, analizando la situación ocurrida y proponiendo medidas correctivas para resolución. Estas medidas pasan a un plan de acción que es monitorizado de forma periódica por un equipo de trabajo. En 2022 y 2021, ningún trabajador de Linde Gas España ha notificado ningún caso de enfermedad profesional. En la siguiente tabla 19 se muestran los accidentes totales clasificados por sexo y sus índices de incidencia, frecuencia y gravedad:

Tabla 19: Accidentes de trabajo de las personas trabajadoras de Linde Gas durante el ejercicio 2022 y 2021 en función de frecuencia y gravedad, desagregado por sexo

	2022			2021		
Clasificación	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Número de personas trabajadoras						
	273	72	345	247	57	304
Horas trabajadas						
	429.350	102.139	531.489	417.677	96.387	514.064
Accidentes de Trabajo						
Número de AT sin baja	3	0	*3*	*4*	-	*4*
Número de AT con baja	2	1	*3*	*4*	-	*4*
Número de AT in itinere	-	-	-	1	-	1
Índices						
Índice de Incidencia	**732,60**	**1.388,89**	**869,57**	**1.619,43**	-	**1.315,79**
Índice de Frecuencia	**11,65**	**9,79**	**11,29**	**9,58**	-	**7,78**
Índice de Gravedad	**34,40**	**19,11**	**31,46**	**0,17**	-	**0,14**

4.4 Relaciones sociales

El 99,69% de personas trabajadoras de Linde Gas España están amparadas bajo el convenio colectivo de la Industria Química. Únicamente se excluye el Director General, que tiene la consideración de Alta Dirección. Además, Linde ha desarrollado un *Code of Busines Integrity* (CBI), una Política de Recursos Humanos, una Política Corporativa de Salud y Seguridad (HSE) y un Código de proveedores que junto a otras políticas corporativas y nacionales dejan claro el compromiso de la empresa y los procesos de gestión para abordar áreas relevantes de posible preocupación para los grupos de interés y personas trabajadoras. Estas incluyen la libertad de reunión pacífica, incluida la libertad de elegir participar en negociaciones colectivas, y la participación de las personas trabajadoras en acuerdos de trabajo en varios países. El Código de Conducta para Proveedores de Linde deja claro que se espera que los proveedores también reconozcan, en la medida en que lo permita la ley, el derecho de libre asociación y negociación colectiva de las personas trabajadoras.

En los aspectos de seguridad, incluida la salud ocupacional, Linde mantiene un diálogo continuo con sus personas trabajadoras a través del departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente (SHEQ). SHEQ es responsable de la gestión de la seguridad, incluida la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y las investigaciones de incidentes. El departamento SHEQ dirige consultas y comunicaciones con las personas trabajadoras sobre programas e iniciativas de salud y seguridad y lleva a cabo la capacitación en seguridad para todas las personas trabajadoras y todos los contratistas.

En Linde existen varios medios para promover la implicación de la plantilla en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.

- ***Representación legal de las personas trabajadoras:*** Existen delegados de personal o comités de empresa. Esto garantiza el derecho de las personas trabajadoras a la libre asociación y organización en la empresa. Estos son elegidos y representan a todas las personas trabajadoras del centro de trabajo correspondiente. La empresa tiene reuniones periódicas con la representación social para la negociación de los pactos de empresa adicionales al convenio, para cualquier problema que pueda surgir y para cumplir con el deber de información y consulta de temas relevantes para las personas trabajadoras. Es a través de esta representación que las personas trabajadoras pueden consultar y ser informados por parte de la empresa.
- ***Integrity Line:*** Linde pone a disposición de todas las personas trabajadoras un servicio gratuito para que puedan denunciar cualquier práctica en su entorno laboral que consideren no ética según los principios de la compañía o que pudiera estar fuera de ley. Es un servicio gratuito y gestionado por un tercero independiente. Se dispone de una línea de contacto por teléfono, mail o web para poder hacer la denuncia de forma segura y confidencial 24 horas al día, 7 días a la semana.
- ***Pulse Survey:*** Se realiza una encuesta a nivel Global una vez al año o en momentos determinados en que se considera importante medir y conocer la percepción de las personas trabajadoras sobre cómo se está trabajando y si se están haciendo las cosas bien. Es una encuesta que se realiza en unos diez minutos, totalmente confidencial y gestionada por un tercero independiente. Es anónima y los resultados se agrupan por colectivos.
- ***Evaluación Riesgos Psicosociales:*** Se realiza una encuesta cada dos años a toda la plantilla para evaluar los aspectos psicosociales en la organización. Se mide el grado de satisfacción de las personas trabajadoras respecto a diferentes aspectos como los objetivos de la empresa, la organización, los medios puestos a disposición, los tiempos de trabajo, la comunicación o el entorno de trabajo. Los resultados dan una imagen de la percepción que tiene la plantilla y se adoptan medidas concretas de mejora, que influyen positivamente en el desempeño y la motivación de las personas. Es una encuesta de 30-40 minutos, totalmente confidencial y gestionada por un tercero independiente. Es anónima y los resultados se agrupan por colectivos.
- ***Productivity Workshops:*** Linde fomenta la participación de la plantilla en la toma de decisiones a través de workshops relacionados con la Productividad. En estos talleres se trabaja por equipos sobre ideas de mejora de los procedimientos para hacerlos más eficientes. Esto permite tener en cuenta todos los puntos de vista, tanto el de las personas que participan en los procesos como a nivel de recursos y costes.

4.4. Formación

Linde fomenta la formación y desarrollo del personal de la empresa con el objetivo principal de potenciar las habilidades de la plantilla y aumentar los conocimientos técnicos de las personas que colaboran. La formación inicial y continuada del personal es un elemento esencial para la buena cualificación de cada empleado/a y es una herramienta crítica para la buena ejecución de las tareas que un empleado/a tiene asignadas. Asimismo, las formaciones permiten ofrecer a todo el personal las mismas oportunidades para desarrollarse y crecer en el puesto de trabajo. En 2022 se han impartido un total de 2.757 horas de formación, 2.356 horas en 2021. Durante el 2023 se está trabajando para poder proporcionar las horas de formación por categoría profesional.

Linde cuenta con un Plan de Formación Anual que es la concreción de la detección de las necesidades de formación requeridas para el desempeño de los distintos roles.

En los últimos años, los criterios para impartir la formación han sido:

- *Cuestiones de seguridad, calidad y medioambiente necesarias para el correcto desempeño del puesto*
- *Desarrollo*
- *Cumplimiento normativo*

Además, Linde dispone de una biblioteca de contenido (PERCIPIO) de acceso libre para las personas trabajadoras donde pueden formarse de la materia que les interese.

Linde acoge la diversidad y la inclusión para atraer, desarrollar y retener el talento y construir equipos de alto rendimiento. Se escucha a todas las personas y la empresa se beneficia de perspectivas, opiniones y pensamientos diversos para cumplir con sus compromisos. La empresa cumple con la Ley de Discapacidad y fomenta la contratación de personas con discapacidad a través de sus procesos de selección, en los que se hace discriminación positiva de las candidaturas de personas con discapacidad.

4.5. Igualdad

Linde es una empresa comprometida con la Igualdad desde hace años y así lo demuestran los Planes de Igualdad existentes en el pasado. Linde Gas ha firmado en mayo de 2022 el Plan de Igualdad cuya vigencia se extiende desde la fecha de la firma hasta mayo de 2026. Las acciones adoptadas como consecuencia de la entrada en vigor de dicho Plan de Igualdad responden a los objetivos marcados por la empresa, que a su vez se agruparán por ejes temáticos.

Las acciones previstas para dar respuesta a cada uno de los objetivos del Plan de Igualdad se muestran en la Tabla 20.

Tabla 20: Objetivos y acciones incorporadas en el nuevo Plan de Igualdad.

Eje	Objetivo	Acciones
Clasificación profesional	*Crear una política vinculada a la diversidad*	***1.*** *Crear planes de retención del talento enfocado a la diversidad, de acuerdo con las políticas del Grupo Linde*
Infrarreprestación femenina	*Crear mecanismos para equilibrar la plantilla*	***2.*** *Formar a las personas que participan en el proceso de selección y promoción en igualdad/selección no discriminatoria*
		3. *Crear campañas de sensibilización para equilibrar la presencia de mujeres y hombres en RLT, así como aumentar la presencia femenina de delegadas de prevención*
Selección y contratación	*Garantizar la igualdad de oportunidades en la selección*	***4.*** *Favorecer las acciones positivas en todo el proceso de selección garantizando la aplicación del artículo 18 del convenio colectivo*
Promoción profesional	*Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación*	***5.*** *Revisar el proceso de formación para fomentar la igualdad en la recogida de acciones formativas anuales*
		6. *Garantizar que las formaciones vinculadas al desarrollo para la mejora de oportunidades profesionales sean dentro de la jornada laboral de la persona, siempre que la formación lo permita*
Formación	*Obtener información sobre el acceso a la formación de mujeres y hombres*	***7.*** *Crear un registro de formaciones segregado por sexo, tipo de formación, horas de formación y horario*
		8. *Dar formación en la igualdad para toda la RLT*
		9. *Incluir en las formaciones SHEQ información sobre el protocolo de acoso sexual o por razón de sexo*
		10. *En las evaluaciones de desempeño anuales, el/la responsable debe recoger las acciones formativas de su equipo*
Retribuciones y auditoría salarial	*Reducir la brecha salarial*	***11.*** *Calendarizar el registro salarial*
	Establecer sistema de remuneración basados en la igualdad	***12.*** *Formar a las personas que diseñan los objetivos (vinculados a la política salarial) en igualdad*
		13. *Revisar el sistema de valoración de puestos de trabajo (Linde Global Grading) desde una perspectiva de igual valor, asegurando que no haya una definición de las competencias sesgadas, tal como indica el artículo 4 de RD 902/2020*

Condiciones laborales y corresponsabilidad	*Fomentar medidas de corresponsabilidad para que las jornadas sean equitativas*	***14.*** *Crear un directorio de las políticas de conciliación y corresponsabilidad disponibles*
		15. *Estandarizar una política de teletrabajo*
		16. *Hacer un seguimiento de mejoras que fomenten la conciliación independientemente del género.*
		17. *Crear un registro anual sobre la clasificación profesional y responsabilidades familiares desagregada por sexo*
		18. *Crear un protocolo de desconexión digital*
Acoso sexual y por razón de sexo	*Prevenir los riesgos laborales desde la perspectiva de género*	***19.*** *Evaluar e incluir en la encuesta de clima laboral y en la medida de lo posible adaptarla ajustada a la perspectiva de género*
		20. *Incluir tallaje femenino en los uniformes de en las plantas*
	Dotar de mayor eficacia al protocolo de acoso sexual y por razón de sexo	***21.*** *Incluir el acoso LGTBIQ+ en el protocolo*
		22. *Formar a perfiles claves en el acoso sexual y por razón de sexo, lenguaje inclusivo, violencia de género e interseccionalidad*
	Garantizar la formación sobre el protocolo a la plantilla	***23.*** *Calendarizar de forma anual la difusión del protocolo e incluirlo en la documentación "Manual de Acogida"*
Lenguaje inclusivo y comunicación no sexista	*Estandarizar el lenguaje inclusivo y la comunicación no sexista*	***24.*** *Crear un manual de lenguaje inclusivo y comunicación no sexista*
		25. *Incluir la política de lenguaje inclusivo en el manual de acogida*
		26. *Revisar el lenguaje androcéntrico de la documentación interna*
Comunicación	*Comunicar y difundir el plan de igualdad a toda la plantilla*	***27.*** *Incorporar en el Manual de Acogida de la empresa un apartado sobre el compromiso con la igualdad de oportunidades de la empresa e información sobre el Plan de Igualdad*

Linde se esfuerza por crear un ambiente de trabajo que trate a todas sus personas trabajadoras con respeto, apoye nuevas ideas y formas de pensar, potencie el crecimiento y el desarrollo y reconozca las diferencias y la diversidad. En este sentido, la inclusión es uno de los principales valores de Linde. El principal objetivo de la empresa en esta materia es el de fomentar la diversidad e inclusión en la empresa, proporcionando igualdad de oportunidades laborales en la selección, contratación, promoción y compensación del personal, únicamente basándonos en los méritos y las cualificaciones.

5. Cuestiones de derechos humanos

En Linde Gas España se reconoce la humanidad innata de cada persona y se trata a todos con dignidad y respeto. En su apoyo a la protección y al fomento de los derechos humanos en todo el mundo, Linde se atiene a los principios de la Carta Internacional de Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas, y no tolera ni practica la discriminación, el acoso, las violaciones de privacidad, la esclavitud o servidumbre, las restricciones del derecho de reunión o las condiciones de trabajo injustas. Se adhiere a estos principios de derechos humanos y se espera que todas las personas con las que hacen negocios observen estándares similares.

El gobierno corporativo responsable es un requisito clave para el éxito empresarial de Linde. Esto significa asegurar el cumplimiento de la ley, las normas y reglamentos, y los compromisos voluntarios. Linde se esfuerza continuamente por alcanzar sus objetivos de forma ética y con la máxima integridad. Se espera que la interacción entre la dirección, las personas trabajadoras y los socios comerciales de Linde sea transparente y respetuosa, de acuerdo con nuestro Código de Integridad Empresarial (CBI).

Por ello, el cien por cien de las decisiones de inversión significativas incorporan un examen de los derechos humanos de acuerdo con el CBI de Linde. No llevándose a cabo posibles acuerdos de inversión que incumplan el CBI de Linde. Esto incluye inversiones de capital y adquisiciones.

5.1. Recursos

Respecto cualquier tema relacionado con el incumplimiento de cualquiera de las normativas internas de Linde o leyes externas, alguna duda acerca de un problema que abarca el código, o cualquier otra inquietud acerca de una situación que pudiera implicar una posible conducta indebida o infracción del código, las políticas internas o la legislación, las personas trabajadoras pueden emplear los siguientes recursos para realizar una denuncia o consulta:

- *El departamento legal y de cumplimiento*
- *El departamento de recursos humanos*
- *Un correo electrónico a la línea directa para la integridad (Linde Integrity Line)*
- *Canal de denuncias (https://secure.ethicspoint.eu/).*

Por otro lado, para fomentar todo lo comentado anteriormente, se realizan formaciones a las personas trabajadoras en materia de derechos humanos. Las formaciones se imparten con una hora de duración para todas las nuevas incorporaciones y para el resto de plantilla de forma recurrente se les realizan sesiones de refresco.

Otras medidas para fomentar los derechos humanos, la inclusividad, la igualdad y nuevas comunidades dentro de la organización a parte de la formación, sería promoverla a través de:

- *Políticas de obsequios e invitaciones.*
- *Creación de comunidades que favorezcan la inclusión de personas trabajadoras por razones de raza, sexo u otros.*
- *Planes de igualdad y fomento de la promoción de la mujer dentro de la organización.*
- *Reuniones trimestrales de Compliance con el responsable legal de cada región.*

5.2. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

La discriminación está prohibida por las políticas de la empresa. El Consejo de Administración ha aprobado el CBI y los programas relacionados para proporcionar orientación adicional y específica sobre la conducta empresarial a las personas trabajadoras.

Linde se compromete a reclutar, contratar, compensar y promocionar a las personas basándose únicamente en sus capacidades, rendimiento y calificaciones para trabajos iguales, y a mantener un entorno de trabajo profesional en el que las personas trabajadoras sean tratadas con respeto y dignidad. Como parte de su compromiso con la igualdad de oportunidades laborales, la empresa prohíbe la discriminación o el acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, condición de veterano, embarazo o identidad o expresión de género.

La empresa se toma estas normas muy en serio y su incumplimiento puede dar lugar a graves medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. Se ha distribuido información a las personas trabajadoras para explicar las expectativas de la dirección sobre la conducta ética y la integridad en todos los lugares donde Linde hace negocios. Las personas trabajadoras deben certificar anualmente que han leído y comprendido el material.

Se espera que las personas trabajadoras informen de sus sospechas de quejas, preocupaciones e infracciones a través de una serie de canales, incluida la Línea Directa de Integridad de Linde. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima. Todos los informes a la línea directa se investigan adecuadamente y se cierran satisfactoriamente. Es una violación de la política de la empresa que cualquier persona tome represalias contra un individuo que haya denunciado un asunto de buena fe.

Las denuncias a la línea directa de integridad de la empresa incluyen, pero no se limitan a, posibles violaciones de los derechos humanos y posibles incidentes de presunta discriminación que impliquen a partes interesadas internas y/o externas en todas las operaciones en el período del informe. Durante el 2022 y 2021 la empresa no ha tenido ni tuvo ninguna denuncia por una posible conducta indebida o infracción en materia de derechos humanos.

Linde busca activamente evitar causar o contribuir a impactos adversos sobre los derechos humanos a través de sus propias actividades con sus personas trabajadoras, contratistas y proveedores, y también con las empresas conjuntas, incluyendo aquellas sobre las que la empresa no tiene control de gestión.

La CBI, la Política de derechos humanos, la Política corporativa de HSE y el Código de proveedores de Linde, así como otras políticas corporativas y nacionales, dejan claro el compromiso de la empresa y los procesos de gestión para abordar áreas relevantes de posible preocupación en materia de derechos humanos. Estos incluyen: la libertad de reunión pacífica, incluida la libertad de elegir participar en negociaciones colectivas, y la participación de las personas trabajadoras en acuerdos de trabajo en varios países. El Código de conducta para proveedores de Linde deja claro que se espera que los proveedores reconozcan, en la medida en que lo permita la ley, el derecho de libre asociación y negociación colectiva de las personas trabajadoras.

5.3. Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil

El CBI de Linde, la Política de Derechos Humanos, la Política Corporativa de Salud, Seguridad y Medio Ambiente y el Código de Proveedores, así como otras políticas corporativas, dejan claro el compromiso de la empresa y los procesos de gestión para abordar áreas relevantes de posible preocupación en materia de derechos humanos. Entre ellas se encuentran:

- *La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.*
- *La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la libertad de reunión pacífica, incluida la libertad de elegir si se participa en la negociación colectiva y la participación de las personas trabajadoras en los acuerdos de trabajo. El Código de Conducta para Proveedores de Linde deja claro que se espera que los proveedores reconozcan, en la medida en que lo permita la ley, el derecho de libre asociación y negociación colectiva de las personas trabajadoras.*
- *La prohibición de cualquier forma de trabajo infantil. El Código de Conducta de Proveedores de Linde deja claro que se espera que los proveedores prohíban el trabajo infantil y cumplan con los requisitos mínimos de trabajo prescritos por las leyes nacionales y los convenios internacionales.*

6. Cuestiones contra la corrupción y el soborno

El gobierno corporativo responsable es un requisito clave para el éxito empresarial de Linde. Esto significa asegurar el cumplimiento de la ley, las normas y reglamentos, y los compromisos voluntarios. Linde se esfuerza continuamente por alcanzar sus objetivos de forma ética y con la máxima integridad. Se espera que la interacción entre la dirección, las personas trabajadoras y los socios comerciales de Linde sea transparente y respetuosa, de acuerdo con nuestro Código de Integridad Empresarial (CBI). Como cada año, en 2022 se han realizado formaciones sobre el CBI, incluyendo formaciones en materia de anticorrupción. El CBI se aplica a todos los que conformamos Linde, incluidos los directores y ejecutivos, todas las personas trabajadoras y todas las subsidiarias y afiliados internacionales con participación mayoritaria de Linde. Anualmente, los directores, ejecutivos y todas las personas trabajadoras certifican su compromiso con el respeto de los principios descritos en el presente código de integridad empresarial.

Linde se toma muy en serio su compromiso con la integridad. Se han establecido modelos para la identificación y control de requisitos legales aplicables a las actividades de la compañía y, en concreto, a potenciales riesgos relacionados con la corrupción. Adicionalmente, Linde alienta activamente a las personas trabajadoras a que denuncien sospechas de quejas e inquietudes, y se espera que denuncien infracciones a través de una serie de canales, incluida la Línea Directa de Integridad. Además, Linde prohíbe estrictamente las represalias contra las personas que informen de buena fe acerca de una duda o situación. La empresa no ha identificado riesgos en materia de corrupción. También, se llevan a cabo reuniones trimestrales de Compliance con el responsable legal de cada región.

6.1 Aportaciones económicas de Linde Gas España

Al igual que en el ejercicio anterior Linde Gas sigue con su compromiso en el ámbito universitario. Linde hace donaciones anuales al Institut Químic de Sarrià (IQS), instituto que ofrece formación especializada a los profesionales y a las empresas y que mediante la división IQS Tech Transfer realiza actividades de investigación, innovación y trasferencia de tecnología para la industria y las empresas.

En el ejercicio 2021 patrocinó los siguientes eventos:

- *Reunión Bienal de la Sociedad Española de Catálisis.* Este evento tuvo como principal objetivo la divulgación y puesta en común de los últimos avances desarrollados en España relacionados con los procesos de Catálisis, haciendo especial énfasis a los nuevos retos a los que se enfrenta la sociedad en los ámbitos de la química, el medio ambiente y la energía. La reunión tuvo lugar en Valencia entre los días 18 y 20 de octubre.

- *Conferencia Europea de Química Organometálica:* Se ofreció una oportunidad para que los miembros de la Comunidad Organometálica Europea mantuvieran relaciones científicas entre ellos y proporcionó un entorno adecuado para establecer debates químico-científicos. Debido al brote de coronavirus y a la imposibilidad de realizar un evento presencial de forma masiva ese año, la celebración de la reunión presencial de la EuCOMC en la Universidad de Alcalá se ha pospuesto para el año 2023. Con el fin de mantener vivo el contacto entre los químicos europeos, se reprogramó una conferencia online que tuvo lugar del 1 al 3 de septiembre, también en la Universidad de Alcalá.

7. Cuestiones comunitarias

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Una parte significativa de las aplicaciones de la empresa favorece al desarrollo de infraestructuras sociales y económicas. Los gases industriales y especiales permiten un crecimiento económico más limpio y eficiente en industrias como la del cemento o el acero. Las aplicaciones de Linde también son parte integral del desarrollo de futuras infraestructuras energéticas.

La comunidad es un valor central de Linde por lo que la empresa está comprometida con mejorar la calidad de vida de las comunidades a las que sirve. La empresa hace inversiones a largo plazo en comunidades donde se construyen instalaciones y se abastece localmente de talento, liderazgo y proveedores. A través de contribuciones financieras y de los esfuerzos voluntarios de las personas trabajadoras, Linde apoya programas que abordan la diversidad, la educación y el medio ambiente.

En 2022 no ha habido ninguna donación económica. Linde donó alimentos y artículos de primera necesidad a los más necesitados de Rubí. Esta donación es especialmente significativa, dada la actual situación económica a la que se enfrentan muchas personas en todo el mundo.

En 2021, el Programa Global Giving de la compañía donó 4.500 € a la asociación Acción contra el Hambre para ayudar a las familias a combatir las consecuencias económicas ocasionadas por la COVID – 19. Por otro lado, también realizó otro tipo de aportaciones para la mejora de las comunidades, como, por ejemplo, la donación de pallets que hizo al colegio público CEIP Elio Antonio de Nebrija en Jerez; de este modo la escuela pudo construir una compostera para guardar las hojas de los árboles y crear compost para su propio huerto y elaborar un pasaje que conecta sus dos edificios para cuando llueva.

El modelo de negocio de Linde Gas España consiste en transformar el aire y otros gases de proceso en aplicaciones que, en muchos casos, ayudan a los clientes a ser más eficientes en el uso de energía y otros recursos. Muchas de las aplicaciones de Linde aportan beneficios ambientales, económicos y sociales a nuestros clientes, comunidades y el planeta en general. Por ejemplo, el oxígeno de Linde ayuda a los fabricantes de acero a ahorrar energía, permite que la acuicultura sostenible prospere y atiende a cientos de miles de pacientes que necesitan oxígeno respiratorio. Los pacientes de atención domiciliaria y hospitalaria de todo el mundo se benefician de nuestros gases, dispositivos, servicios y terapias médicas, especialmente en la atención respiratoria. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, el oxígeno medicinal de Linde fue crucial para los socorristas de atención médica y sus pacientes.

Los gases de Linde también desempeñan un papel importante en la lucha contra el desafío mundial del acceso al agua limpia. El crecimiento de la población y la actividad industrial junto con las estrictas normativas medioambientales ejercen una presión adicional sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales para que traten volúmenes cada vez mayores de aguas. La adición de oxígeno puro, uno de los gases producidos por Linde Gas España, aumenta de forma efectiva la capacidad de estas plantas. Como el acceso al agua potable es cada vez más escaso, el mercado de la desalinización se ha ampliado, sobre todo en las zonas propensas a la sequía. En este caso el dióxido de carbono producido por Linde puede utilizarse en la etapa de remineralización, como alternativa más segura a los ácidos minerales.

Asimismo, tanto a nivel interno como en los centros de negocio de producción, Linde busca constantemente la manera de reducir el impacto medioambiental de sus operaciones. En la División de Gases, se controlan los progresos en esta área informando sobre los indicadores medioambientales clave. Linde actúa de forma responsable con sus accionistas, socios y personas trabajadoras y está comprometida con la sociedad y el medio ambiente. La empresa está comprometida con tecnologías y productos que combinan el valor para el cliente y el desarrollo sostenible.

Linde Gas España es miembro de una variedad de asociaciones comerciales, asociaciones empresariales y alianzas, incluidas asociaciones químicas, asociaciones de gas industrial, asociaciones de fabricantes y cámaras de comercio, a través de las cuales participa en el diálogo con funcionarios gubernamentales y partes interesadas sobre temas que son importantes para la compañía y su negocio:

- *European Industrial Gases Association (EIGA)*
- *Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM)*
- *Bequinor Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)*
- *Asociación Española de Soldadura y Tecnológicas de Unión Cesol (CESOL)*
- *Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI)*
- *Unió catalana d'Hospitals*
- *Cámara de Comercio Alemana*
- *ARIEMA Energía y Medioambiente S.L.*
- *TRANSPRIME (European Shipping Council)*
- *AFGIM (Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y Medicinales)*

7.2. Subcontratación y proveedores

Los proveedores son clave para que Linde pueda satisfacer las necesidades de sus clientes, por lo que la totalidad de los proveedores son evaluados durante la etapa de precalificación sobre cuestiones sociales, incluido el cumplimiento de las leyes laborales, la ética y la integridad, la seguridad, los derechos humanos, los aspectos ambientales y la estabilidad financiera. El 100% de los proveedores nuevos y existentes han firmado el Código de Conducta de Linde para proveedores, que contiene un apartado dedicado a la "Salud, seguridad y medio ambiente" y otro a "Derechos humanos y normas laborales". Adicionalmente, se realizan evaluaciones sociales y medioambientales a los proveedores con el fin de garantizar que dan cumplimiento a todas las normativas y legislaciones vigentes.

La relación con los proveedores se gestiona principalmente por el departamento de Compras. Linde considera que el buen hacer del departamento de Compras tiene que partir de una interrelación directa entre todos los departamentos y la creación de fuertes lazos en el trabajo con nuestros proveedores. En este sentido, las líneas de actuación más relevantes que Linde ha desarrollado se centran en 3 aspectos destacados:

- ***Organizativo:*** *Implementación y puesta en marcha de la política, procesos y estrategia de Compras integrando los valores del grupo Linde*
- ***Estratégico:*** *búsqueda, asignación y evaluación de proveedores adecuados en términos de calidad, coste y servicio (partenaires estratégicos, visión a largo plazo).*
- ***Económico*** *con la identificación de mejoras y cambios: reducción de costes (KPI) y análisis de mercado.*

Linde trabaja para desarrollar la capacidad de sus proveedores. La empresa utiliza un enfoque basado en el riesgo para la gestión de proveedores, asignando requisitos especiales de precalificación a aquellos proveedores con riesgo de impactos ambientales. Estas calificaciones son revisadas en auditorías periódicas. Aquellos que muestren falta de voluntad o incapacidad para cumplir con estos requisitos están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la rescisión del contrato.

La política de compras de Linde incluye la firma de un compromiso ético con la intención de promover un alto nivel de estándares éticos, de salud, seguridad, medio ambiente y de responsabilidad social. Aquellos proveedores que muestren falta de voluntad o incapacidad para cumplir con estos requisitos están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la rescisión del contrato.

En este sentido el Sistema de Gestión implantado contempla evaluación de los proveedores en cuanto a su desempeño, así como auditorías de calidad con un enfoque basado en el riesgo para la gestión de proveedores que permite calificar a aquellos proveedores con mayor riesgo. Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad se establecen planes de auditoría de los proveedores identificados y se realiza una monitorización de su desempeño.

El sistema de calidad de la empresa dispone de una plataforma informática que facilita el seguimiento de desviaciones y acciones de mejora resultado de dichas auditorias. Las deviaciones y oportunidades de mejora detectadas en dichas auditorias se clasifican y evalúan de acuerdo con un procedimiento establecido y ampliamente experimentado. Así mismo, los resultados de dichas auditorias se comparten con los departamentos de compras y medio ambiente para disponer de una visión global del desempeño de cada proveedor crítico. En concreto, en el pasado 2022, de acuerdo con el plan de auditorías a proveedores de la compañía de Linde Gas España, se realizaron 9 auditorías presenciales con resultados favorables, en 2021 fueron 3 auditorías, todas con resultado favorable. Para 2023 la planificación, de acuerdo con el análisis de riesgos, incluye la realización de 11 auditorias. Linde Gas España fabrica producto que Linde Medica utiliza en sus servicios, y, por tanto, el proveedor que usa Linde Gas España, es a su vez un proveedor secundario de Linde Medica.

7.3. Clientes

Linde cuenta con un equipo de profesionales de la empresa, la ingeniería, las operaciones y la seguridad que examinan los posibles riesgos para la salud y la seguridad de cada nuevo producto. Se revisa todo el ciclo de vida del producto, desde la adquisición de la materia prima hasta la fabricación, distribución, uso y eliminación. Se cubren las categorías de productos o servicios más importantes y se evalúa su cumplimiento con estos procedimientos:

- ***Revisión de riesgos***: Se identifica el riesgo potencial en cada fase de la vida del producto y las características de diseño y los sistemas de gestión que minimizan esos riesgos.
- ***Seguridad del diseño del producto***: Se considera cómo se puede utilizar un producto o hacer un mal uso de él, y se identifican las características de diseño que podrían mitigar los riesgos potenciales
- ***Especificación y control de las adquisiciones:*** Se verifica el cumplimiento de los requisitos y las especificaciones de los materiales adquiridos.
- ***Control de la fabricación:*** Se establecen procedimientos y se forma al personal para garantizar una calidad constante del producto dentro de las especificaciones del mismo.
- ***Control de la distribución y la instalación:*** Se establecen procedimientos y se forma al personal para garantizar la seguridad de las entregas de productos, el almacenamiento y la aplicación al cliente.
- ***Comunicación de riesgos:*** Se comunica la información sobre el uso y la manipulación seguros de cada producto de manera oportuna mediante el uso adecuado de las hojas de datos de seguridad, el etiquetado del producto, las instrucciones de uso del producto, la formación y la asistencia al cliente.
- ***Eliminación de productos:*** Se establecen procedimientos para identificar los productos que ya no son adecuados para el uso de los clientes y reacondicionarlos, sustituirlos o eliminarlos de forma segura para el medio ambiente.
- ***Notificación e investigación de incidentes:*** Se informa, investiga y analiza cada accidente relacionado con el mal uso y la suposición de productos para conocer mejor los riesgos y tomar medidas correctivas.

Linde también se esfuerza porque los datos sus clientes estén seguros. El CBI de Linde tiene una sección sobre protección de datos que define la importancia de que las personas trabajadoras sigan la ley y cumplan los procedimientos, protocolos y directrices de la empresa en este ámbito. En los últimos años se ha dado una gran prioridad a este tema debido a las nuevas complejidades creadas por la proliferación de la comunicación electrónica. Equipos dedicados a la ciberseguridad llevan a cabo la vigilancia de posibles amenazas y aplican controles tanto de procedimiento como tecnológicos para proteger los datos y garantizar un funcionamiento seguro e ininterrumpido. Gracias a estas medidas no ha habido quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes ni pérdidas de datos durante el ejercicio 2022 ni en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, la empresa no tiene constancia de ningún incidente sustancial de incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos al impacto en la salud y la seguridad de los productos y servicios durante su ciclo de vida.

Linde Gas España dispone de un sistema de quejas y reclamaciones, las cuáles se centran en los envases de los gases que proveen, como, por ejemplo, fugas en las botellas o problemas con las válvulas. Existe un procedimiento normalizado para las reclamaciones de los envases: cuándo llega una reclamación, el departamento de calidad de cada centro primeramente procede a realizar una valoración técnica del problema, para averiguar el motivo de la queja. Una vez determinada la causa, se toma la acción que corresponda (por ejemplo, enviar el envase para mantenimiento, vaciar el producto, reanalizar el producto, etc.). Cada planta tiene su registro de incidencias y mensualmente se reúnen para compartir las incidencias dadas como justificadas y discutirlas entre todos. De esta forma se unifican criterios en los centros y se comparte conocimiento y experiencias. A continuación, en la Tabla 21 se muestran las quejas recibidas distribuidas por cada planta.

	Total quejas y reclamaciones	
Planta	**2022**	**2021**
Alcalá	*174*	*172*
Jerez	*58*	*68*
Monzón	*0*	*0*
Puzol	*109*	*115*
Rubí	*150*	*154*
TOTAL	***491***	***509***

7.4. Información fiscal

Como resultado del ejercicio 2022, Linde Gas España obtuvo 22.046.401 € (13.808.827 € en 2021) sobre los que pagó un total de 5.716.188 € (2.494.546 €) referentes al impuesto de sociedades. Linde Gas recibió 683.456 € (738.001 € en 2021) en subvenciones no reintegrables, 108.336 € en subvenciones de capital, mismo importe en el ejercicio anterior y 125.512 € (183.293 € en 2021) en préstamos subvencionados. Además, durante 2022 la empresa realizó donaciones por el valor de 2.899 €, 1.500 € en el ejercicio anterior.

ANEXO I Tabla de requisitos de la Ley 11/2018

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) Descripción del entorno empresarial y organización. 2.) los mercados en los que opera, 3.) sus objetivos y estrategias, 4.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	Apartado Modelo de Negocio EINF 2022
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	Las políticas específicas en los distintos ámbitos se detallan en cada uno de los apartados indicados en los siguientes bloques.
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	
Riesgos no financieros	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15	Apartado Modelo de Negocio EINF 2022
Cuestiones medio-ambientales	**Global medioambiente**		
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental 307-1, 102-11	Apartado Cuestiones medioambientales EINF2022
	Contaminación		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1, 305-2	Apartado Cuestiones medioambientales EINF2022
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	103 Enfoque de gestión de residuos 306-3 (2020)	Apartado Generación de Residuos en Cuestiones medioambientales EINF2022
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No material	-
	Uso sostenible de los recursos		
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-3 (2018)	Apartado Agua en Cuestiones medioambientales EINF2022
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1	Apartado Economía circular y

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
			consumo de materias primas en Cuestiones medioambientales EINF2022
	1.) Consumo, directo e indirecto, de energía, 2.) medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y; 3.) el uso de energías renovables.	103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	Apartado Energía en Cuestiones medioambientales EINF2022
	Cambio Climático		
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	Apartado Cambio climático en Cuestiones medioambientales EINF2022
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
	Protección de la biodiversidad		
	1.) Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; 2.) Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	Apartado Biodiversidad en Cuestiones medioambientales EINF2022
	Empleo		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8 / 405-1	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Brecha salarial	405-2[1]	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de	102-38, 405-2	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y

[1] *La fórmula empleada para el cálculo de la brecha es "Salario promedio de hombres – Salario promedio de mujeres) / Salario promedio de hombres"*

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
	previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.		relativas al personal EINF 2022
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	103 Enfoque de gestión de Empleo	Apartado Organización del trabajo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Empleados con discapacidad.	405-1	Apartado Empleo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Organización del trabajo		
	Organización del tiempo de trabajo.	103 Enfoque de gestión de Empleo	Apartado Organización del trabajo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Número de horas de absentismo.	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	Apartado Organización del trabajo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103 Enfoque de gestión de Empleo	Apartado Organización del trabajo en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Salud y seguridad		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	Apartado Salud y seguridad en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	403-9 (2018) / 403-10 (2018)	Apartado Salud y seguridad en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Relaciones sociales		
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	Apartado Relaciones sociales en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	Apartado Relaciones sociales en Cuestiones sociales y

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
			relativas al personal EINF 2022
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41	Apartado Relaciones sociales en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4 (2018)	Apartado Relaciones sociales en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Formación		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza 404-2	Apartado Formación en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Apartado Formación en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103 Enfoque de gestión de Diversidad e Igualdad de oportunidades y No discriminación 405-1	Apartado Formación en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Igualdad		
	1.) Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; *2.) Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo,* *3.) la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;* *4.) La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.*	103 Enfoque de gestión de Empleo 405-1	Apartado Igualdad en Cuestiones sociales y relativas al personal EINF 2022
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	Apartado Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
Respeto de los derechos humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;		Apartado Recursos en Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1	Apartado Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en Cuestiones de derechos

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
			humanos EINF 2022
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	407-1	Apartado Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil en Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	406-1	Apartado Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil en Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	409-1	Apartado Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil en Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1	Apartado Eliminación de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil en Cuestiones de derechos humanos EINF 2022
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	Apartado Cuestiones contra la corrupción y el soborno en EINF 2022
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,		Apartado Cuestiones contra la corrupción y el soborno en EINF 2022
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	201-1	Apartado 6.1 Aportaciones económicas de Linde Gas España en Cuestiones contra la corrupción y el soborno en EINF 2022
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Cuestiones relativas a la sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos Indirectos 203-1 / 413-1	Apartado Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;		Apartado Compromisos de la empresa con el

Ámbitos	Contenidos	Estándares GRI relacionados	Página
			desarrollo sostenible en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	102-43	Apartado Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12 / 102-13	Apartado Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Subcontratación y proveedores		
	1.) La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; *2.) Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;*	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición y Evaluación ambiental de proveedores 204-1 / 308-1	Apartado Subcontratación y proveedores en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.		Apartado Subcontratación y proveedores en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes	Apartado Clientes en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	1.) Sistemas de reclamación, *2.) quejas recibidas y* *3.) resolución de las mismas.*	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente 416-2	Apartado Clientes en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Información fiscal		
	1.) Beneficios obtenidos país por país. 2.) Impuestos sobre beneficios pagados.	207-4 (2019)	Apartado Información fiscal en Cuestiones comunitarias en EINF 2022
	Subvenciones públicas recibidas.	201-4	Apartado Información fiscal en Cuestiones comunitarias en EINF 2022

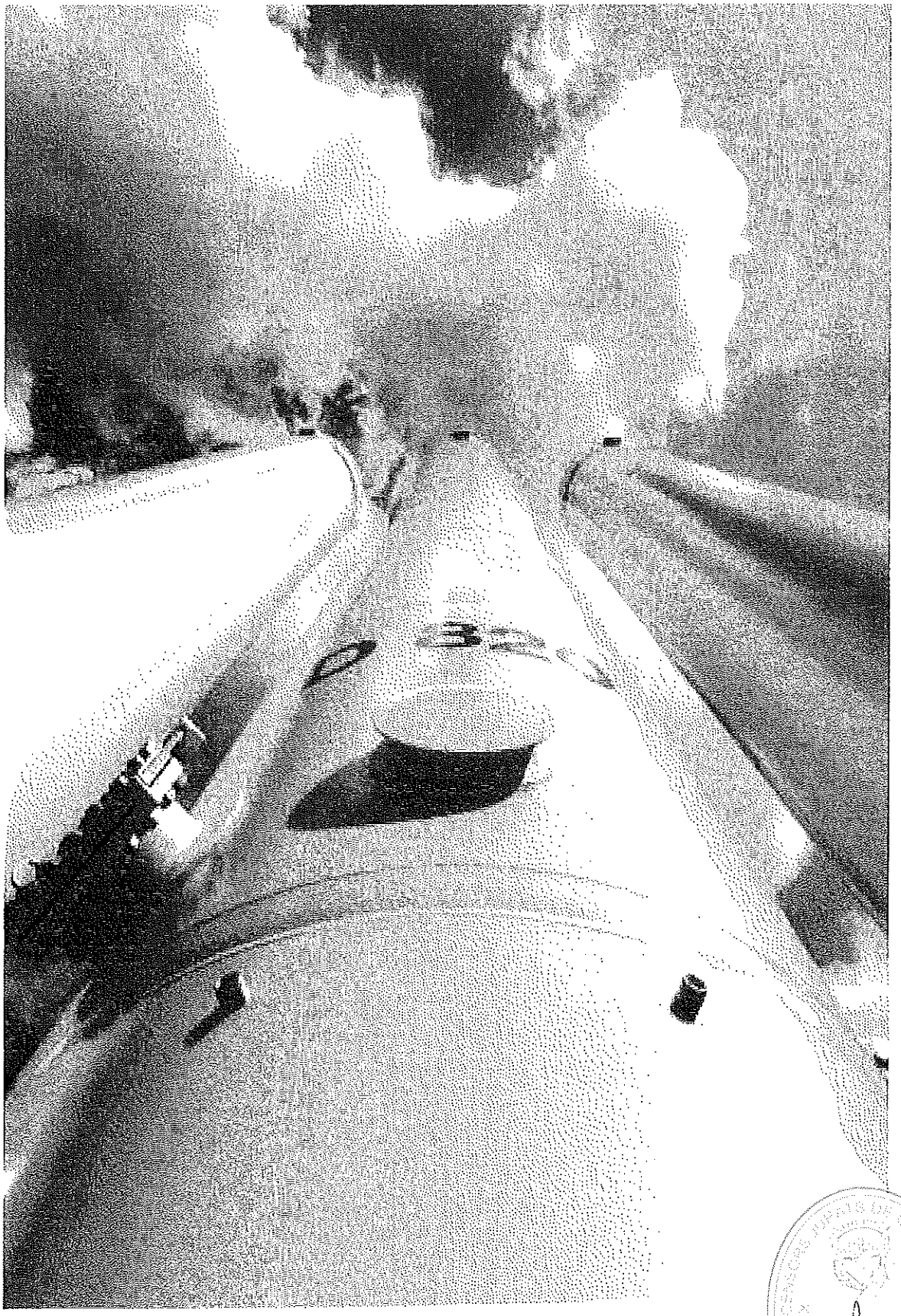

Making our world more productive

LINDE GAS ESPAÑA SAU

Formulación del Estado de Información No Financiera

correspondiente al ejercicio fiscal 2022

El presente Estado de Información No Financiera (EINF), que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio fiscal de 2022 (enero 2022 – diciembre 2022) de Linde Gas España, S.A.U. y se presenta como documento separado, da cumplimiento a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, tomando como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) que se detallan en el Anexo I del presente EINF. El alcance de la información reportada en este informe se compone de las hojas adjuntas, número 1 a 42.

Barcelona, 31 de marzo del 2023.

Administrador Único,

D. BALTASAR PALANCA LLOPIS

Linde Gas España, S.A.U.
Sede
Camino de Liria, s/n
Apartado Correos nº25
46530 PUÇOL (Valencia)
Tel. +34 902 426 462/3
customerservice@linde.com
www.linde.es

C.I.F.-ES A 08007262
RGTRO. MERCANTIL VALENCIA
Tomo 10414-Libro 7695
Folio 145-Hoja V-179349
Rev.7/2019